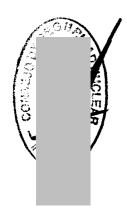


ACTA DE INSPECCIÓN

| | Don, Inspector acreditado por el Consejo de Seguridad Nuclear para la Comunidad Foral de Navarra, |
|--|--|
| CONTENTO DE LA CONTEN | CERTIFICA: |
| 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 | Que se ha personado el día veintiocho de enero de dos mil quince, en la CLÍNICA SAN FERMÍN, sita en la, en PAMPLONA (Navarra), con CIF |
| | La visita tuvo por objeto el control del funcionamiento de la instalación de rayos X con fines de diagnóstico médico general, ubicada en el emplazamiento referido, cuyo código de registro es NA-1006 a nombre de la CLÍNICA SAN FERMÍN, y cuya última notificación de inscripción fue realizada en fecha 9 de febrero de 1990 |
| ė d | La Inspección fue recibida por el Dr. Traumatólogo y Director de la Clínica y, quien manifestó conocer y aceptar la finalidad de la Inspección en cuanto se relaciona con la Protección Radiológica |
| The state of the s | El representante del titular de la instalación fue advertido previamente al inicio de la inspección que el Acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o |
| | documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido |
| | De las comprobaciones realizadas por la Inspección, así como de la información requerida y suministrada por el personal antes citado, resulta que: |
| | - La instalación consistía en una sala, situada en la planta baja del edificio, que colinda, en el mismo plano, con cámara oscura, pasillo, sala de yesos y patio. En el |

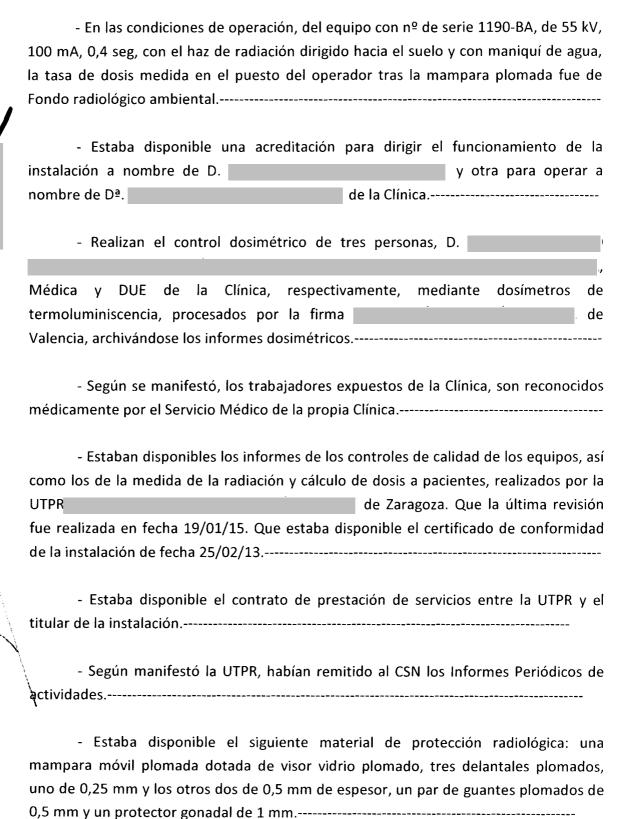
plano inferior con un lavadero y en el superior con una habitación.-----



| - En dicha sala se encontraban instalados dos equipos de la firma | | | |
|---|--|--|--|
| modelos , de 130 kV y 400 mA de tensión e intensidad | | | |
| máximas, respectivamente. Que uno de ellos, con $n^{\underline{o}}$ de serie 1380-PS, instalado con | | | |
| una mesa basculante , provista de bucky y con un estativo vertical | | | |
| convencional situado en la pared que colinda con pasillo, alimentaba un tubo de rayos | | | |
| X de la firma , modelo con nº de serie BR 5773. Que el otro | | | |
| generador, con n^{ϱ} de serie 1190-BA, instalado con una mesa basculante | | | |
| provista de bucky alimentaba un tubo de rayos X de la firma | | | |
| modelo con nº de serie AS-68468 | | | |

- Dichos equipos disponían de sus correspondientes placas de identificación.-
- Con dichos equipos no se utiliza la técnica digital.-----
- Ni las paredes ni la puerta de la sala se encontraban plomadas. Que estaba instalada una plancha de plomo tras el estativo vertical convencional.-----
- En el exterior de la sala estaba instalada una señalización luminosa indicadora del estado de funcionamiento del equipo con nº de serie 1190-BA,------
- Estaban disponible el Programa de Protección Radiológica de la instalación incluyendo las Normas Básicas de Protección Radiológica.-----
- En las condiciones de operación, del equipo con nº de serie 1380-PS, de 55 kV, 100 mA y 0,4 seg/disparo, con el haz de radiación dirigido hacia el estativo vertical, las tasas de dosis medidas en el pasillo tras el muro de la dependencia fueron de 16 μSv/h y en el puesto del operador tras la mampara plomada fueron de Fondo radiológico ambiental.------

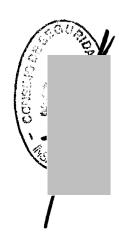








DESVIACIONES:



| - En el quirófano de la Clínica se encontraba un equipo de RX de la firma |
|--|
| modelo, con nº de serie 017/08/00243, el cual no había |
| sido declarado para su inclusión en el "Registro de instalaciones de rayos X de |
| diagnóstico médico" |
| - El colimador del haz de RX del equipo con nº de serie 1380-PS no funcionaba |
| correctamente, impidiendo que se redujera el tamaño del haz |
| |
| - No estaba disponible el certificado de restitución del funcionamiento |
| correspondiente a la sustitución del tubo de RX del equipo con nº de serie 1190-BA |
| efectuada en el año 2011 |
| |
| - No consta que se haya realizado, y posteriormente informado a la UTPR, las |
| indicaciones que figuran en los controles de calidad de los años 2014 y 2015 |
| |
| - No se encontraba actualizado el Programa de Protección Radiológica |
| Ç Ç |
| - No estaba disponible la clasificación de los trabajadores profesionalmente |
| expuestos a las radiaciones ionizantes |
| |
| - Dal que, según se manifestó, opera con los |
| equipos, carecía de acreditación para ello |
| cyalpos, carcala de acreditación para eno. |

Con el fin de quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980 de creación del Consejo de Seguridad Nuclear, la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear, el Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas, el Reglamento sobre Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes y el Real Decreto 1085/2009 sobre instalación y utilización de aparatos de rayos X con fines de diagnóstico médico, se levanta y suscribe la presente Acta por triplicado en la sede del Instituto de Salud Pública y Laboral, en Pamplona a treinta de enero de dos mil quince.



TRÁMITE.- En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45 del Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas, se invita a un representante autorizado de la CLÍNICA SAN FERMÍN, para que con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del Acta.

ACTUACIONES FRENTE A LAS DESUIACIONES.

- 1) HEMOS CONTACTADO CON EL PROUEEDOR DEL EQUIPO PARA QUE PROCEDA AL REGISTRO DEL EQUIPO (FECHA ESTIMADA 3º SEMANA FEB 2015)
 - 2) INFORMAMOS A LA UTPR DE LAS ACTUACIONES
 - 3) AUSARO EL SERVICIO TECNICO PARA QUE PROCEDA A REPARAR EL COLIMADOR (FECHA CAMBIAR OTIMIDA 3ª SEMAINA FEB 2015) SOLUCIONADO 10/2/2015
 - 4) CONTACTAMOS CON UNA EMPRESA DE
 TORMACION PARA
 EL CERTIFICADO DE OPERADOR A LA MAYUR
 EL CERTIFICADO DE OPERADOR DE UN CURSO
 PREUEDAD POSIBLE A TRAVES DE UN CURSO
 FECHA ESTIMADA COMIENZO CURSO
 MARTO 2018)

 "" =" N=1
 - 5) RECIBINOS EL CERTIFICADO "CE" DEL EQUIPO
- 6) INICIAMOS LAS ACTUACIONES PARA ACTUALIZAR EL PROGRAMA DE PROTECCION PADIOLOGICA Y LA CLASIFICACIÓN DE LOS TRABAJADORES PROFESIONALMENE EXPUESTOS. 2) FIRMADO EL PROGRAMA DE CALIDAD EXPUESTOS. 2) FIRMADO EL PROGRAMA DE CALIDAD EL CONTRATO FIRMADO



DILIGENCIA.- En relación con el Acta de referencia CSN-GN/AIN/07/RX/NA-1006/15 de fecha 30 de enero de 2015, el Inspector que la suscribe declara con relación a los comentarios formulados en el TRÁMITE de la misma:

Hoja 5, Comentarios del 1º al 8º.
 Los comentarios no modifican el contenido del Acta.

En Pamplona, a 12 de febrero de 2015

